



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0902578001

RAZÓN SOCIAL:

CONADON S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

AGUIAR HINOJOSA JOSÉ JULIAN

CONTADOR:

LOPEZ RATTO JUAN ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CLASIFICACIÓN ARTESANAL:

NO

NÚMERO:

NO

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/09/2007

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/08/2007

FEC. ACTUALIZACIÓN:

15/07/2009

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA, DISEÑO E IMPRESIÓN AL POR MAYOR DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia GUAYAS Canton: GUAYACIL Parroquia: TARDU Ciudadela: PROFESOR AGUIRRE ABAD Numero: SOLAR 4 Edificio: BENITKA S.A. Referencia Urbana: DETRAS DE LA UNIVERSIDAD LAICA Telefono Trabajo: 042690789 Email: kaceas27@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferida de 0% serán objeto de retención del 150% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA B GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001275538

Fecha: 11/08/2018 15:34:22 PM